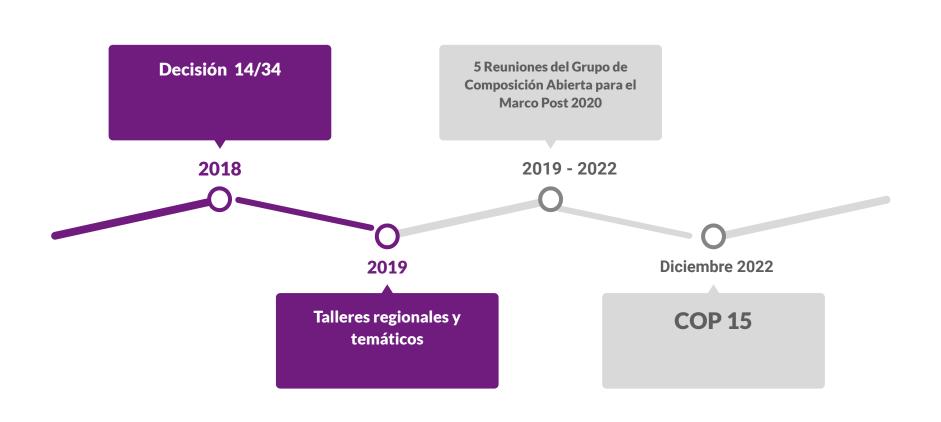
Entendiendo el CBD: Marco Global para la Biodiversidad



Reunión de expertos: GBIF en apoyo a los indicadores del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal Sevilla, 29 mayo - 2 junio, 2023



Marco mundial de biodiversidad de Kunming-Montreal

Contiene el documento de Marco con su fundamento, visión, misión, objetivos, metas, lineamientos y condiciones para la implementación.

Marco de seguimiento para el marco mundial de la diversidad biológica de Kunming-Montreal

Contiene una propuesta de indicadores de cabecera, y otros indicadores de seguimiento de la implementación del Marco, así como los lineamientos para su utilización

Mecanismos de planificación, seguimiento, presentación de informes y revisión Contiene los lineamientos para la elaboración de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y los Informes Nacionales al Convenio

Creación y desarrollo de capacidades y cooperación técnica y científica

Contiene el marco estratégico a largo plazo para la creación y el desarrollo de capacidades para apoyar las prioridades determinadas por las Partes en sus estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica para la aplicación del marco mundial

Movilización de recursos

Contiene la estrategia para la movilización de recursos desde todas las fuentes, incluyendo la elaboración de planes nacionales para la movilización de recursos y la creación de un Fondo para el Marco Mundial para la Biodiversidad en la órbita del GEF

Información Digital de Secuencias de Recursos Genéticos

Este documento reconoce que la información digital de secuencias de recursos genéticos debe compartir beneficios, y acuerda criterios generales para el establecimiento de una solución que permita compartir beneficios monetarios y no momentáneos, principalmente a través de un mecanismo multilateral que incluya un fondo global, sin dejar de reconocer las posibilidad de los mecanismos bilaterales.

En el contexto de las negociaciones se identificaron los siguientes nudos o puntos de divergencia entre las Partes:

- abordaje de la biotecnología, principalmente las nuevas técnicas de mejoramiento y la biología sintética, en el marco del Convenio y sus Protocolos
- o enfoques agroecológicos vs intensificación sostenible
- adopción del enfoque de soluciones basadas en la naturaleza, particularmente en la decisión relativa a biodiversidad y cambio climático
- reconocimiento del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas en el ámbito del CBD
- o instrumentos para la movilización de recursos y establecimiento de montos mínimos de movilización por fuente
- reconocimiento a los mecanismos bilaterales como opción para el reparto de beneficios derivado del uso de la información digital de secuencias de recursos genéticos

Estructura final del Marco:

- Antecedentes- importancia y crisis de la biodiversidad
- Finalidad: catalizar la acción urgente para revertir la pérdida de BD
- Consideraciones (principios) para la implementación
- Relación con Agenda 2030
- Teoría del cambio
- Misión Visión
- Objetivos
- Metas
- Mecanismos de implementación y apoyo
- Responsabilidad y transparencia
- Comunicación, educación, sensibilización y adopción

Consideraciones para la implementación

- Contribución y derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales
- Diferentes sistemas de valores
- Enfoque de todo el gobierno y toda la sociedad
- Circunstancias, prioridades y capacidades nacionales
- Esfuerzo colectivo para la consecución de las metas
- Derecho al desarrollo
- Enfoque basado en los derechos humanos
- Género
- Cumplimiento de los tres objetivos del Convenio y sus Protocolos y su aplicación equilibrada
- Coherencia con acuerdos o instrumentos internacionales
- Principios de la Declaración de Río
- Ciencia e innovación
- Enfoque por ecosistemas
- Equidad intergeneracional
- Educación formal e informal
- Acceso a recursos financieros
- Cooperación y sinergias
- Diversidad biológica y salud

Objetivos al 2050

OBJETIVO A

Se mantiene, se aumenta o se restablece la integridad, la conectividad y la resiliencia de todos los ecosistemas, aumentando sustancialmente la superficie de los ecosistemas naturales para 2050;

Se detiene la extinción de especies amenazadas conocidas causada por la actividad humana y, para 2050, el ritmo y el riesgo de extinción de todas las especies se reduce a la décima parte, y la abundancia de las especies silvestres autóctonas se incrementa a niveles saludables y resilientes;

Se mantiene la diversidad genética de las especies silvestres y domesticadas, salvaguardando su potencial de adaptación.

OBJETIVO B

La biodiversidad se utiliza y gestiona de manera sostenible y las contribuciones de la naturaleza a las personas, entre ellas las funciones y servicios de los ecosistemas, se valoran, se mantienen y se mejoran, restableciéndose aquellas que actualmente están deteriorándose, apoyando el logro del desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones actuales y futuras para 2050.

OBJETIVO C

Los beneficios monetarios y no monetarios de la utilización de los recursos genéticos y de la información digital sobre secuencias de recursos genéticos, y de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos, según proceda, se comparten de manera justa y equitativa, y en particular, cuando

OBJETIVO D

Se obtienen medios de implementación adecuados, incluidos recursos financieros, creación de capacidad, cooperación científica y técnica y acceso a la tecnología y su transferencia, para implementar plenamente el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y estos resultan igualmente accesibles para todas las Partes, especialmente las Partes que son países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países con economías en transición, reduciendo progresivamente el déficit de financiación de la biodiversidad de 700.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año, y armonizando las corrientes financieras con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y la Visión de la Diversidad Biológica para 2050.

23 Metas al 2030

- Reducir las amenazas a la diversidad biológica 8 METAS
- Satisfacer las necesidades de las personas mediante la utilización sostenible y la participación en los beneficios
 5 METAS
- Herramientas y soluciones para la implementación y la integración
 10 METAS